



ciones anteriores se publican, para la reparacion del camino de Caravaca; y S. I. teniend presente que D. Esteban Garcia Sanchez, Agrimenor publico se halla adonado de los conocimientos necesarios al efecto, le nombraron para que evacue esta Comision, prebio el juramto de que procedera en este asunto con la mayor legalidad y pureza.

En seguida se dio cuenta de haberse recibido aprobado por el Sr. Gobernador el presupuesto ord. y Municipal que ha de regir en el año proximo 1862.

Tambien se leyeron dos Comunicaciones de la Admon. prial de Hacienda publica de ocho y doce de los corrientes, relativa a que en el repartimto. del año proximo se incluyan mil cuatrocientos veinticinco reales que se repartieron de menos, por premio de cobranza, y seis mil ciento ochenta y tres reales y nueve centimos, importe de los expedientes de partidos fallidos por los años mil ochocientos cincuenta y nueve y sesenta; y el S. I. acordaron, se pase a la Junta Provincial

*[Handwritten signature]*

